



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-013-2026 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic), DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 05 de junio de 2026, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, se encuentran reunidos los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la Cancelación del Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-013-2026 relativa al SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic), DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ: --

-----ANTECEDENTES-----

I. Mediante oficio número SESVER/DA/SRH/2376-BIS/2026 de fecha 18 de mayo de 2026, la Subdirección de Recursos Humanos, solicitó la contratación del SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic) DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

II. Con fecha 01 de junio de 2026 fueron emitidos los oficios de invitación números SESVER/DA/SRM/2601/2026, SESVER/DA/SRM/2602/2026 y SESVER/DA/SRM/2603/2026, a los funcionarios públicos de SESVER y SESVER/DA/SRM/2604/2026, SESVER/DA/SRM/2605/2026, SESVER/DA/SRM/2606/2026 y SESVER/DA/SRM/2620/2026 a los proveedores PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO S.A. DE C.V., MUSEO INTERACTIVO CAFÉ TAL APAN S.C., INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V., SOLUCIONES INDUSTRIALES DARLEMAR S.R.L. DE C.V. -----

III. Con fecha 1 de junio de 2026, se recibió de la Dirección Jurídica, el oficio número SESVER/DJ/DLC/1210/2026, mediante el cual realizó la revisión al proyecto de bases del procedimiento que nos ocupa, sugiriendo su análisis frente a los artículos 34, 35, 39 y 48 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

IV. El día 05 de junio de 2026, a las 09:00 horas, dio inicio el plazo para la recepción de proposiciones técnicas, previo al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, recibiendo los sobres cerrados de los participantes PRO AUDIO Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO S.A. DE C.V., MUSEO INTERACTIVO CAFÉ TAL APAN S.C. y SOLUCIONES INDUSTRIALES DARLEMAR S.R.L. DE C.V. -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-013-2026 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic), DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

V. Una vez recibidas las proposiciones antes señaladas, se recibió en el Departamento de Adquisiciones el oficio número SESVER/DJ/DLC/1299/2026, mediante el cual la Dirección Jurídica realiza el pronunciamiento, en relación al cambio del Anexo Técnico relativo al proceso licitatorio que nos ocupa, el cual no es aplicable a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al no estar relacionado con bienes muebles de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 3 fracción V de dicha normatividad.-----

VI. A su vez, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, emitió el oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/1959/2026, que recomienda se verifique el Anexo Técnico para que sea coincidente con el objeto de la contratación y se complemente la fundamentación del procedimiento con base en lo señalado en los artículos 19, 55 fracción X, 60 y 61 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el 39 fracción VI de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

VII. Los citados oficios constituyen el pronunciamiento jurídico institucional emitido por las áreas competentes en materia de interpretación, asesoría, dictaminación jurídica y vigilancia del cumplimiento normativo en SESVER, de conformidad con las atribuciones que les confieren los artículos 26, fracciones I, IX y XII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y 34 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

-----CONSIDERANDOS-----

PRIMERO. Que el Departamento de Adquisiciones tiene la obligación de conducir los procedimientos de contratación conforme al marco jurídico aplicable y de atender los criterios y opiniones jurídicas emitidos por las áreas competentes del Organismo. -----

SEGUNDO. De conformidad con lo asentado en los ANTECEDENTES III, IV y V, como se hace constar en este acto, la Dirección Jurídica, manifiesta que se encuentra impedida para ser parte de la comisión de licitación en la apertura de las propuestas técnicas y económicas, al no ser materia de la Ley de Adquisiciones, ante lo cual resulta jurídicamente improcedente continuar con el procedimiento iniciado bajo las condiciones técnicas actualmente plasmadas. -----

Asimismo, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, por conducto del oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/1959/2026, recomendó la verificación del Anexo Técnico, para que este último sea coincidente con el objeto de la



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-013-2026 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic), DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

contratación y se complementa la fundamentación del procedimiento, en los términos manifestados en el capítulo de ANTECEDENTES. -----

TERCERO. Que la continuidad del presente procedimiento, una vez emitido el criterio jurídico referido, generaría un riesgo de legalidad al sustanciar la contratación bajo un régimen normativo que, de acuerdo con lo emitido por la Dirección Jurídica, no corresponde al objeto de la contratación. -----

CUARTO. Que, en consecuencia, se actualiza la causal prevista en el Punto 52 de las Bases de participación, al concurrir razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor que impliquen una causa debidamente justificada que impida legalmente continuar con el procedimiento de contratación bajo la normatividad originalmente considerada. -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Licitación determina lo siguiente: -

-----**RESOLUTIVO**-----

PRIMERO. Se declara cancelado el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. **ICTP-103T00000-013-2026** relativa al **SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026 (Sic)" DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, en consecuencia, se iniciará el procedimiento de contratación subsecuente en la modalidad que legalmente corresponda, de conformidad con la normativa aplicable, en atención a las recomendaciones de la Dirección Jurídica de SESVER, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz. -----

SEGUNDO. Notifíquese la presente acta a los participantes invitados para los efectos legales y administrativos conducentes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:10 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron para su debida constancia. -----



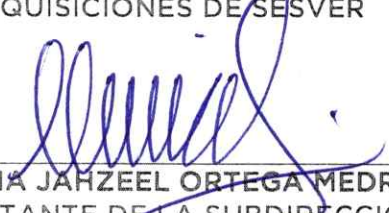
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-013-2026 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic), DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SESVER

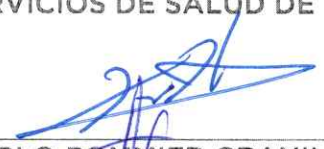

L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE SESVER


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER


LIC. LLUVIA JAHZEEL ORTEGA MEDRANO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS


C. PATRICIA RIVERA KURI
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DE SESVER

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE


LAET. JOSUÉ VÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE

*****FIN DEL ACTA*****

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-013-2026 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS DEL PROGRAMA "PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2026" (Sic) DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) PÁGINAS ÚTILES.